



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 138/2017.

ACTOR: PARTIDO POLÍTICO
MORENA.

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
CONSEJO	MUNICIPAL DEL
ORGANISMO	PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL	EN TUXPAN,
VERACRUZ.	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de julio dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE VISTA** dictado hoy, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 138/2017.

PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MORENA¹.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL².

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN TUXPAN, VERACRUZ.

XALAPA, VERACRUZ, DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE³.

La secretaria Erika García Pérez, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, con la documentación siguiente:

1. Oficio número INE/JLE-VER/1565/2017 de siete de julio, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Veracruz del Instituto Nacional Electoral, por el que remite la información solicitada por este órgano jurisdiccional, mediante acuerdo de cinco de julio.
2. Oficio número OPLE/CM188/008/08-07-2017, de ocho de julio, signado por la Secretaria del Consejo Municipal de Tuxpan, Veracruz, del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en cumplimiento al requerimiento ordenado en el acuerdo de fecha cinco de julio, dictado dentro del recurso al rubro indicado remite diversas documentales.

¹ Por conducto de Jorge Arturo García Robles, Representante Propietario del Partido Político MORENA, ante el Consejo Municipal de Tuxpan, Veracruz.

² Por conducto de Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo Municipal de Tuxpan, Veracruz.

³ En adelante todas las fechas se referirán al año dos mil diecisiete, salvo mención respectiva.

3. Escrito signado por Genaro Ibáñez Martínez y Jorge Arturo García Robles de fecha quince de julio de dos mil diecisiete, a través del cual realiza diversas manifestaciones relacionadas con el asunto al rubro indicado.

VISTA la cuenta, el magistrado instructor, **ACUERDA** lo siguiente:

PRIMERO. Ténganse por recibidos los documentos de la cuenta, identificados con los arábigos 1 y 2, y con ellos por cumplido el requerimiento que recayó a los mismos; **agréguese** al expediente respectivo, para que surtan los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 359 del Código Electoral del Estado, se tienen por ofrecidas las documentales descritas en la cuenta, identificadas con el arábigo 3 en vía de pruebas supervinientes; sin embargo, con la finalidad de salvaguardar el principio de igualdad procesal, antes de proveer sobre su admisión o desechamiento **DEJÉNSE A VISTA** de los interesados por un término de **SETENTA Y DOS** horas, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convengan, en el entendido que una vez transcurrido el plazo, el Secretario General de este Tribunal Electoral deberá certificar lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE. Por estrados a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto en los numerales 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado ponente en este asunto **Javier Hernández Hernández**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta Erika García Pérez, que da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**